



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

047

Ushuaia, 19 de diciembre de 2025

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-122856/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la compra de insumos panificados destinados a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas y para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario ambas dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obran las correspondientes notas fundadas con el autorizado correspondiente.

Que obran Notas de Pedido N° 315/2025 y N° 318/2025 en estado Autorizado.

Que obran adjuntos los Volantes de Imputación Preventiva N° 895 y N° 896, ambos del RAF 101 .

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 265 y N° 266, ambas del RAF 101

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido mediante los Decretos Provinciales N° 3167/2023, N° 3217/2023 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 265/2025 y Compra Directa N° 266, RAF 101, para la compra de insumos panificados destinados a la Secretaría de Abordaje

G.T.F
SA
D.S.A

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

y Políticas Públicas y para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario respectivamente, ambas dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo II

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0404UG, UGC UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. Nº 047 /2025.-

G.T.F
SA
D.SA

Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretaría Administrativa  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I **047** /2025.-  
RESOLUCIÓN Ss.A.G. N°



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00265/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art.18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas dCREMA VEGETAL. KILO				
>>	crema bettercremer chantilly x 907cc	100.00	.....	.....
2	Lentejas. Kilo			
>>	lentejas confitadas x 500grs	40.00	.....	.....
3	Dulce de batata x kilo. Kilo			
>>	dulce de batata x kilo	10.00	.....	.....
4	almidon o fecula de maiz x 1 kilo. Kilo			
>>	fécula de maiz x kilo	20.00	.....	.....
5	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	harina x kilo	150.00	.....	.....
6	COCO RALLADO. KILO			
>>	coco rallado x kilo	5.00	.....	.....
7	Azucar. Kilo			
>>	azúcar por kilo	150.00	.....	.....
8	CACAO. KILO			
>>	cacao azucarado x kilo	24.00	.....	.....
9	Baño de Chocolate. UNIDAD			
>>	chocolate negro x kilo (baño cobertura)	100.00	.....	.....
10	CHIPS GOTAS S/AMARGO X 1 KG. UNIDAD			
>>	chips de chocolate x 500grs	20.00	.....	.....
11	CEREZAS AL MARRASQUINO. Unidad			
>>	cereza x lata de 3,100 kg	4.00	.....	.....
12	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			

Página 1 de 8

///...2

G.T.F
SA
DSM



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art.18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsiva Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	chocolate blanco x kilo ( baño de cobertura)	100.00	.....	.....
13	<b>Esencia de naranja. litro</b>			
>>	esencia de naranja x litro	20.00	.....	.....
14	<b>LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD</b>			
>>	leche entera líquida x litro	60.00	.....	.....
15	<b>DULCE DE LECHE REPOSTERO. Unidad</b>			
>>	dulce de leche repostero x kilo	150.00	.....	.....
16	<b>ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD</b>			
>>	esencia de vainilla x litro	50.00	.....	.....
17	<b>Durazno en lata. Lata</b>			
>>	durazno en lata x unidad	12.00	.....	.....
18	<b>Anana Rodajas en Lata x 850gr. Unidad</b>			
>>	anana en rodajas en lata por unidad	12.00	.....	.....
19	<b>Polvo para hornear. 100 gr</b>			
>>	polvo de hornear x 2,5 kg	4.00	.....	.....
20	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b>			
>>	Colorante Circe pasta Roja x 12 uni	2.00	.....	.....
21	<b>Huevos. Caja</b>			
>>	huevos 30 cajas por 6 maples cada una	30.00	.....	.....
22	<b>Bandejas de Carton. UNIDAD</b>			
>>	bandeja de cartón plata o dorada rectangular de tres kilos (27x33)	200.00	.....	.....
23	<b>BOBINA DE PAPEL. UNIDAD</b>			

Página 2 de 6

///...3

G.T.F
SA
O.SA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art.18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsiva Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	bobinas papel diario de 40 x unidad	3.00	.....	.....
24	<b>BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD</b>			
>>	bolsa de arranque de 40x50	3.00	.....	.....
25	<b>Bolsas de Polipropileno. UNIDAD</b>			
>>	bolsa de polietileno de (15x20) de 200 unidades	2.00	.....	.....
26	<b>Rollo de papel film. Unidad</b>			
>>	film brillo de 45 cm x 1000 mts.	3.00	.....	.....
27	<b>Tenedor. UNIDAD</b>			
>>	tenedores descartables blanco de 1000 unidades	1.00	.....	.....
28	<b>Cuchara. unidad</b>			
>>	cuchara de plástico blanca de 1000 unidades	1.00	.....	.....
29	<b>Rollo de papel aluminio. unidad</b>			
>>	rollo aluminio x kilo	3.00	.....	.....
30	<b>BLONDA DE PAPEL. PAQUETE</b>			
>>	blonda calada blanca N° 9 por 100 unidades	3.00	.....	.....
31	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b>			
>>	colorante en polvo color verde oliva x unidad	24.00	.....	.....
32	<b>CACAO. KILO</b>			
>>	cacao amargo por kilo	20.00	.....	.....
33	<b>Bandejas de Carton. UNIDAD</b>			
>>	bandeja de cartón blanca x 100 unidades N° 1	1.00	.....	.....
34	<b>BLONDA DE PAPEL. PAQUETE</b>			
>>	blonda calada blanca N° 12 por 100 unidades	3.00	.....	.....

Página 3 de 6

///...4

G.T.F
SA
D.S.M
SJS



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///4



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm3058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art.18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
35	<b>Bolsas de Polipropileno. UNIDAD</b> ">>> bolsa de polietileno de (8x15) de 200 unidades	2.00	.....	.....
36	<b>BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD</b> ">>> bolsa de arranque de (50x70)	3.00	.....	.....
37	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b> ">>> Colorante Circe pasta naranja x 12 uni	4.00	.....	.....
38	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b> ">>> colorante en polvo color rojo x unidad	24.00	.....	.....
39	<b>Bandejitas de Carton. UNIDAD</b> ">>> bandeja de cartón blanca x 100 unidades N° 3	1.00	.....	.....
40	<b>BLONDA DE PAPEL. PAQUETE</b> ">>> blonda calada blanca N° 15 por 100 unidades	3.00	.....	.....
41	<b>Bolsas de Polipropileno. UNIDAD</b> ">>> bolsa de polietileno de (10x25) de 200 unidades	2.00	.....	.....
42	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b> ">>> Colorante Circe pasta Verde oliva x 12 uni	2.00	.....	.....
43	<b>Bandejitas de Carton. UNIDAD</b> ">>> bandeja de cartón blanca x 100 unidades N° 4	1.00	.....	.....
44	<b>BLONDA DE PAPEL. PAQUETE</b> ">>> blonda calada blanca N° 28 por 100 unidades	3.00	.....	.....
45	<b>Bolsas de Polipropileno. UNIDAD</b> ">>> bolsa de polietileno de (6x15) de 200 unidades	2.00	.....	.....

Página 4 de 6

///...5

G.T.F
SA
DSM



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///5



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art.18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas d) Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	bandeja de cartón plata o dorada rectangular de 1 kilos (22x28)	200.00	.....	.....
47) Bolsas de Polipropileno. UNIDAD				
>>	bolsa de polietileno de (20x35) de 100 unidades	15.00	.....	.....
48) Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	bandeja de cartón blanca x 100 unidades N° 5	1.00	.....	.....
49) Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	bandeja de cartón blanca x 100 unidades N° 6	1.00	.....	.....
50) Bolsas de Polipropileno. UNIDAD				
>>	bolsa de polietileno de (18x25) de 100 unidades	3.00	.....	.....
51) Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	bandeja de cartón blanca x 100 unidades N° 7	1.00	.....	.....
52) Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	bandeja de cartón plata o dorada rectangular de dos kilos (21x27)	200.00	.....	.....
53) Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	bandeja de cartón plata o dorada rectangular 500 grs x (18x24)	150.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.  
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

Página 5 de 6

///... 6

G.T.F
SA
054



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//6



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00265/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art.18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 318 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.				
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.				
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34ºPto. 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de la fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34ºPto. 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Secretaría de Abordaje y políticas públicas en Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/12/2025 a las 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG
Garantía de Oferta:	se exime según notas fundadas
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Página 6 de 6

G.T.F
SA
D.G.M

Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II 047/2025.-  
RESOLUCIÓN Ss.A.G. N°



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Om0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00266/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 315 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Notas de aceite girasol. 5 Litros >> Aceite de girasol x 5 lts.	4.00		
2	CREMA VEGETAL. KILO >> Crema vegetal por 1 litro	200.00		
3	ALMENDRAS. Kilogramos >> Almendras x kg.	2.00		
4	cereza en almíbar. unidad >> Cerezas por balde de 3,1 kgs	3.00		
5	almidon o fécula de maíz x 1 kilo. kilo >> Fécula de maiz x kg.	10.00		
6	HARINA COMUN 0000. Unidad >> Harina 0000 x 25 kg.	15.00		
7	COCO RALLADO. KILO >> Coco rallado x kg.	10.00		
8	Azucar. Kilo >> Azúcar x kg.	100.00		
9	AZUCAR IMPALPABLE. KILO >> Azúcar impalpable x kilo	10.00		
10	CACAO. KILO >> Cacao amargo x kg.	10.00		
11	MANI CROCANTE CON CARAMELO. GRAMOS >> Mani crocante x kg.	2.00		
12	JALEA EN FRÍO. Unidad			

Página 1 de 4

/...2

G.T.F
SA
DSN



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

-----  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00266/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 315 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Jalea en frio balde x 4,4 kg.	2.00	.....	.....
13	<b>CHOCOLATE NEGRO. KILO</b> Chocolate negro x kg.	40.00	.....	.....
14	<b>CHOCOLATE BLANCO. Kilo</b> Chocolate blanco x kg.	40.00	.....	.....
15	<b>LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD</b> Leche x litro	48.00	.....	.....
16	<b>MARGARINA HOJALDRADA. KILO</b> Margarina hojaldre x kg.	10.00	.....	.....
17	<b>DULCE DE LECHE REPOSTERO. Unidad</b> Dulce de leche repoestero x 10 kg.	40.00	.....	.....
18	<b>ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD</b> Esencia de vainilla por 5 lts.	2.00	.....	.....
19	<b>POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD</b> Polvo de hornear x 2,5 kg.	1.00	.....	.....
20	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b> Colorante liposoluble colores varios x 8 grs.	12.00	.....	.....
21	<b>Huevos. Caja</b> Caja de huevos (6 maples de 30 huevos)	50.00	.....	.....
22	<b>Bandejas de Carton. UNIDAD</b> Bandejas de cartón N° 7 (50x 42 cm.) x u. dorada o plateada	100.00	.....	.....
23	<b>BOBINA DE PAPEL. UNIDAD</b> Bobina de papel diario de 40 cm. x unidad.	4.00	.....	.....

Página 2 de 4

///...3

G.T.F
SA
DSW
SS

*[Handwritten signature]*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00266/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 315 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
24	<b>BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD</b> >> Rollo de arranque 30x40 cm.x 0,750 Kgs.	4.00	.....	.....
25	<b>Bandejas de Carton. UNIDAD</b> >> Bandeja de cartón para torta de 1 kg. (22x28) dorada o plateada x unidad.	200.00	.....	.....
26	<b>Colorante Alimentario. Unidad</b> >> Colorante naranja x 15 grs.	24.00	.....	.....
27	<b>Bandejas de Carton. UNIDAD</b> >> Bandejas de cartón N° 5 (33 x 40 cm.) x u. dorada o plateada	100.00	.....	.....

#### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F
SA
DSA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

047

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//4



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00266/2025

Pieza Administrativa N° 122856 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/12/25 Apertura: 22/12/2025 10:00

Encuadre Legal: ley 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N°1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/101 315 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34ºPto. 96

Plazo de Entrega: inmediato

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos a partir de la fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34ºPto.

47

Lugar de Entrega: a coordinar con la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario en Río Grande

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 22/12/2025 a las 10:00hs

Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG

Garantía de Oferta: se exime según nota fundada

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo: del proveedor

Página 4 de 4

Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.

G.T.F
SA
DSH